

Rafael María de Labra, americanista antillano en el Congreso de los Diputados

A menudo se alude a la incompetencia de la clase política, entonces dominante, cuando se pretende justificar la falta de interés de la opinión pública española peninsular por resolver los problemas americanos de su tiempo o la ausencia de soluciones otorgadas a la realidad ultramarina en beneficio de escasos pero determinantes intereses personales. Es frecuente escuchar constantes referencias negativas que, en su inmensa mayoría, delatan el resultado nefasto de una acción de gobierno poco coherente e infructífera: sean pactos constitucionales, luchas y guerras intestinas, golpes de mano, acciones de fuerza, imposición de privilegios, desidia, o, en su defecto, el exceso de celo o de patriotismo apenas sirven para justificar las medidas políticas implantadas al otro lado del Océano. Semejantes descripciones, aparte de generalizar el axioma de "sin política interior no hay política exterior", detallan con relativa precisión *una parte* de la realidad, pero quedan fuera de contexto si no contemplamos *todas* las realidades peninsulares e insulares de la geopolítica nacional.

Las corrientes historiográficas nacionales e internacionales, respondiendo a estos postulados pre-establecidos, no dudan en justificar tales asertos desde la óptica de la incapacidad política y la obcecación por mantenerse al margen de la Constitución liberal de 1812 o desde la clara disposición de la generación finisecular por encauzar la vía autonómica.

Desde esta sencilla perspectiva, se acude a algunos de los parámetros enunciados con el fin de lamentar situaciones, incluso, de eludir o silenciar responsabilidades. Pero en este conjunto de supuestos historiográficos preconfigurados, los hombres son siempre el punto de mira hacia el que se dirigen los principales interrogantes que pretenden averiguar las responsabilidades últimas de una pérdida lamentable y lamentada¹. Cuando el XIX español despunta como un período necesitado de hombres

¹ Ya en 1869 Labra profetiza sobre la posible desaparición de los últimos vestigios españoles en América (vid. *La Pérdida de las Américas*), tema sobre el que vendrá machaconamente advirtiendo hasta finales del siglo caso de continuar la política adoptada en 1837: "No fue, no, la libertad quien perdió las Américas". El contenido del mensaje preconfigura la idea de que si España no emprendía el camino de las libertades en Ultramar, era preferible renunciar a las colonias.

capaces de asumir la dirección política del país y los acontecimientos de índole internacional se precipitan, la aparición de una élite liberal, de talante anti-absolutista, bien formada en el ámbito intelectual, forja una generación de personajes ilustres, hoy envidiada y añorada, cuya misión política se encamina a dignificar España y a devolverla su categoría más elevada: son los "regeneracionistas", cuyo ámbito de acción temporal se ajusta con bastante exactitud al período en que nuestro americanista permanece en la vida política activa.

En el espectro político peninsular más apasionante del siglo XIX —aquél que se debate entre 1868 y 1898— el personaje que mejor podría inaugurar estos *PERFILES* destaca por encima de una gran mayoría, a menudo peor preparada y dispuesta que él, pues la lealtad y sinceridad de sus principios políticos ponen en tela de juicio el hacer de gobiernos y oposiciones en punto a la llamada *cuestión antillana*. Fue, Rafael María de Labra y Cadrana, hombre de fuertes principios y sólida coherencia política, uno de los intelectuales que mejor honran el elenco del panorama histórico de nuestro siglo XIX; si fue injustamente considerado durante su tiempo, todavía en la actualidad resulta escasamente comprendido². Publicista que sobrepasa con creces el centenar de trabajos, fue un pensador infatigable, que creyó hasta el fin de sus días en la causa que defendía —la libertad y la democracia— con una coherencia que no varía un ápice a pesar de los contratiempos, las incomprensiones, las tentativas por frenarle y, en fin, las circunstancias políticas de una centuria tan agitada como la pasada.

Hijo de su tiempo y comprometido con él, la vida de Labra —que se extiende desde 1840 a 1918—, fue extraordinariamente fecunda en todos los sentidos, aunque no por ello exenta de dificultades, de las cuales destaca la incomprensión de sus compatriotas coetáneos. Su longevidad sirve, pues, para enmarcarle dentro de un período político cuajado de complejidad, con un extenso abanico de modelos a que atenerse —Monarquía, Sexenio, República, Restauración borbónica—, por lo que caeríamos en un grave error si le circunscribiéramos a uno sólo de estos entornos. Ciertamente, su activismo se incrementa, con preferencia, a raíz de la Revolución de Septiembre de 1868, primer cambio político de fuerza transformadora para la España del momento, pero ello no significa que su ideología política deba ser analizada, con exclusividad o preferencia, bajo la fase del Sexenio Democrático o de la Restauración.

² Investigaciones recientes permiten pensar que las preocupaciones intelectuales españolas corren paralelas con nuestra intención de ubicar en el lugar que le corresponde a Labra. De entre ellas quisiéramos destacar las recientes Tesis Doctorales de Fernando Laguna Ochoa, Ulpiano Vicente Hernández y Luis Miguel García Mora, que, en los aspectos que analizan, arrojan luces suficientes para que, en un futuro, podamos contemplar a nuestro biografiado de una forma más completa y objetiva.

Su causa –que no excluye otros temas de la actualidad "palpitante", como veremos– se centra en la defensa del reformismo político, económico y social antillano, reformismo que, entendió, debía haberse acometido desde la promulgación de la Constitución de 1837 y que, pese a todos los esfuerzos, estaba abocado al fracaso por la falta de visión política nacional. Su trayectoria ultramarina tiene un punto y seguido en la firma del Tratado de París (1898) –la pérdida de las Antillas–, que él mismo había anunciado muchos años atrás si la política gubernamental seguía por los derroteros emprendidos con terquedad en 1837, y que no dudó en calificar de "vergüenza" nacional³. No obstante, concluido el ciclo español en América, Labra siguió trabajando por el porvenir y la unidad de españoles y americanos, en definitiva, por una "intimidad hispano-americana"⁴.

1. Orígenes y raíces

Pocos hombres son, a nuestro entender, tan representativos de la España que les tocó vivir y de sus circunstancias como lo fue Labra. De ascendencia asturiana⁵, la influencia de su padre y su lugar de nacimiento –La Habana (Cuba)– juegan un papel decisivo en el porvenir de su pensamiento⁶. Podríamos preguntarnos si, caso de no haber nacido en la Gran Antilla, Labra habría tomado otros derroteros intelectuales y políticos, pero ciertamente jamás renegó de tal condición, antes al contrario. Quede claro, empero, que como cubano era, por encima de todo, español, y quien no comprenda el sentido de esta premisa política –antillano igual a español– no podrá jamás captar el pensamiento, actitud y sentido íntegro que los liberales ponían en juego en su defensa del reformismo y su idea de incorporación de las Islas a la unidad jurídica peninsular.

³ Vid. *El pesimismo de última hora*. Discurso inaugural de las conferencias populares en el Centro de Instrucción Comercial, Madrid, 1899.

⁴ Son interesantes, en este aspecto, las obras que Labra publica a partir de 1910, de entre las cuales destacamos: *La política exterior de España*, Madrid, 1910, *Las relaciones contemporáneas de España y las Repúblicas hispanoamericanas*, Madrid, 1910, *La orientación internacional de España*, Madrid, 1910, *El programa de la campaña de intimidad hispano-americana*, Madrid, 1911, *La personalidad internacional de España*, Madrid, 1912, y *El problema hispano-americano*, Madrid, 1915.

⁵ Su padre, don Ramón María de Labra, nació en Cangas de Onís el 1 de febrero de 1788 y era hijo de acomodados labradores asturianos. Su madre, doña Rafaela González Cadrana, hija también de asturianos, nació en Gijón, pero sus hermanos nacieron y arraigaron en Cuba, donde su padre ejercía el cargo de Subteniente de la Isla, Rafael M^o de LABRA: *La política colonial y la Revolución española de 1868*, Madrid, 1916, pág. 16.

⁶ "Con este precedente, y considerando que mi familia había pertenecido al grupo de los dominadores de Cuba (dominadores de buena fe y notoria rectitud), creí de conciencia hacer todo lo que pudiera en favor de la redención y progreso de la grande Antilla... Todo, pues, me empujaba a ver con amor la suerte de Ultramar mucho antes de entrar en la vida pública española", Rafael M. de LABRA: *Españoles y cubanos después de la separación de 1900*, Interview con D. -----, por S.B., Madrid, 1916.

La coyuntura política anterior impone fuertes realidades al porvenir de nuestro personaje. Su padre, liberal y doceañista, se vió forzado al exilio británico desde 1823 a 1834; a su regreso a la Península, en 1836, "partió para La Habana, donde como coronel se hizo cargo del regimiento de Galicia, cuyo mando dejó en 1843 al ser ascendido a brigadier y encargarse del Gobierno civil y militar de Cienfuegos"⁷, puesto en el que destacó por su buen hacer y tolerancia política. Por esta razón, en la que sin duda interviene el azar histórico-político, Labra nace en Cuba y a ella dedica sus desvelos más apasionados.

Así las cosas y bajo el análisis minucioso de todas las circunstancias que condicionan la vida de Labra, incidiendo y determinando su posicionamiento y vinculación a la sociedad española, el lugar de nacimiento es uno más de estos factores que influyen en el devenir histórico de un hombre, pero dándole, en el caso que nos ocupa, una atención preferente como elemento íntimo y único de una profesionalización futura. No hay que olvidar, por ello, el tipo de factor que determina la partida paterna hacia la Gran Antilla, lo que nos impulsa a pensar que, en este caso, el azar político de la España del primer tercio tiene una relevancia incuestionable en la configuración de un primer bosquejo de la figura humana.

Sin embargo, de todas las coyunturas que se pueden barajar a la hora de justificar una especialidad política, nos decidimos a destacar por encima de otras la del carácter intelectual y político de su progenitor; el exilio sufrido por sus convicciones liberales también le marcará hasta extremos indecibles, debido al carácter democrático de la nación a la que hubo de retirarse. De su estancia en Inglaterra trae ciencia, saber, y amigos que le ayudarán en el futuro. Ambas circunstancias paternas –ideología liberal y estancia en las Islas Británicas⁸– inciden, indiscutiblemente, en la formación y evolución del joven Labra. De aquél, quizá, provenga también su tendencia hacia los estudios universitarios en el campo del Derecho⁹.

La preocupación de don Ramón María por la educación de su hijo va más allá de toda entrega o devoción paternal. A su regreso a Madrid (1851), se dedica de cuerpo entero a pulir la personalidad de su hijo, siendo éste un elemento consustancial con su quehacer parlamentario. Por ello, se echa en falta un estudio pormenorizado de

⁷ Rafael M^o de LABRA: *La política colonial...*, ob. cit., pág. 56.

⁸ Anecdóticamente, se comenta que en una ocasión dijo a un amigo próximo que, en caso de no haber nacido español, a Labra le habría gustado ser británico. Elena HERNÁNDEZ SANDOICA: "Rafael María de Labra", *Torre de los Lujanes*, Madrid, 25, 3^o y 4^o trimestres 1993, pág. 43.

⁹ Don Ramón cursó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo. "A punto se hallaba éste de hacer los ejercicios de Licenciado cuando declarada la guerra al invasor francés en 1808, se alistó como voluntario del ejército asturiano de defensa...", Rafael M^o de LABRA: *La política colonial...*, ob. cit., pág. 55.

estos primeros pasos de nuestro biografiado, que constituyen la base sobre la que se cimentan las denuncias, arengas y reclamaciones por él emprendidas en los medios públicos más dispares.

Su lugar de nacimiento marcará, sin duda, su primera y, a nuestro juicio, más radical tendencia: la *americanista*¹⁰. Desde esa óptica insular y con las premisas aprendidas en su propia casa, Labra tratará de encauzar su reformismo que, lejos de etiquetarlo de republicano o autonomista, es fundamentalmente liberal, tolerante y cortés con los que comulgan con otros credos políticos, dispares e intransigentes y, desde su perspectiva, errados en la trayectoria emprendida.

2. Formación intelectual

De su primera etapa de aprendizaje, la enseñanza primaria, existen todavía hoy aportaciones muy veladas que dificultan un esclarecimiento completo de la personalidad y formación de Labra; a ello contribuye el hecho de que de su pluma jamás salga comentario alguno sobre tales cuestiones. Sus biógrafos, en cambio, resaltan con acertada unanimidad la consideración más admirada —y hoy casi extraña— de Labra, adquirida durante los primeros años de su vida y desarrollada con tesón y provecho a lo largo de ella: su afición a la lectura y su grandísima elocuencia¹¹.

Desde el regreso familiar a la Península¹², la educación secundaria podría servir para fijar con mayor precisión su trayectoria evolutiva. Sin embargo, tampoco esta etapa facilita nuevas y definitivas noticias biográficas, puesto que existen disparidades en torno al lugar donde podría haber emprendido sus estudios de secundaria. Algunos apuntan hacia las aulas del colegio de Luis García Sanz —uno de los fundadores del Fomento de las Artes, institución a la que tan ligado estuvo Labra—; otros, al dirigido por Vicente Santiago Masarnau, en la casa que fuera del conde de Tepa¹³. De cualquier modo, y a la espera de futuras investigaciones que puedan aportar datos más exactos sobre dicho particular, conviene, empero, constatar la importancia de este

¹⁰ Sin embargo, y aunque creemos que no puede señalársele otra proyección más profunda que ésta, siempre rechazó etiquetas que le encorsetaran de una forma fija. ¡Hasta ese punto ensalzó y valoró su libertad! "...No me tengo por un *especialista* ni como un *académico* o un *erudito*, sino como un político actuante", Rafael M^º de LABRA: *Españoles y cubanos...*, ob. cit., pág. 36.

¹¹ "Desde la infancia, el carácter y las aficiones de Labra serán las propias de quien crece entre personas de edad. A los cinco años leía con soltura, a los nueve redactaba un periódico que repartía entre familiares y amigos y a los trece estuvo a punto de ser expulsado de un colegio por su excesiva afición a pronunciar 'peroratas políticas'", María del Carmen SIMÓN PALMER: *Rafael M. de Labra*, Conferencia del Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1986.

¹² En 1849 don Ramón M^º de Labra acepta la Comandancia General de Almería y sólo dos años después (1851) pasa a la reserva, en Madrid, donde se dedicará a la educación de su hijo.

¹³ M^º del Carmen SIMÓN: *Ob. cit.*, pp. 7 y 8.

primer aprendizaje, puesto que sirve para explicar y justificar una base educativa sobre la que luego apostillará en aras a difundir un programa de educación moderno y competente para los españoles de su época¹⁴.

Finalizada esta primera etapa, Labra continúa su preparación universitaria matriculándose en Derecho Administrativo y Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid; se licencia a los diecisiete años y tres años después se gradúa leyendo una Memoria sobre el Congreso de Viena de 1815. Es en las aulas de nuestra Universidad donde entra en contacto con el grupo krausista, formando parte de la segunda promoción de discípulos de Sanz del Río¹⁵. La formación personal de Rafael María tiene ya connotaciones de las que no sólo no podrá desprenderse, sino que, además, hará gala de ellas y tratará de diseminarlas por medio de su labor "propagandista". A punto de culminar su etapa universitaria, ve recompensados sus esfuerzos con la concesión del Premio a la Elocuencia, convocado por la Academia de Jurisprudencia y Legislación y que recoge de manos de Salustiano de Olázaga el año anterior a su graduación.

A partir de este momento y por un espacio aproximado de diez años —los que transcurren entre 1860 y 1870— puede afirmarse que comienza su verdadera trayectoria propagandista, política y educadora, al tiempo que inicia su preparación para el ejercicio de la abogacía, empeño que extenderá hasta el fin de sus días. Sus primeros trabajos aparecen en periódicos nacionales, tales como *Escuela de Derecho*, *La Discusión* y *La Democracia*, siempre denunciando el problema suscitado en torno a la concesión de las libertades de Ultramar, "que llegaron á ser para mí un caso de conciencia"¹⁶; otras veces, refugiado tras seudónimos como *Juan Pérez*, *Fulano* o *Regino Alvear*, aprovechará distintos foros y medios de prensa¹⁷, que le permitirán

¹⁴ Para la comprensión de este problema en la mentalidad de Labra recomendamos la lectura de las siguientes obras: *La enseñanza primaria por el Estado*, Madrid, 1895; *El problema político-pedagógico de España*, Madrid, 1898; *La enseñanza religiosa en las escuelas públicas de España*, Madrid, 1913.

¹⁵ "Segunda promoción: Discípulos nacidos entre 1838 y 1842 han terminado sus estudios universitarios en 1864; constituyen el grupo que va a sobresalir más en la difusión y extensión de las doctrinas del maestro: figuran aquí Francisco Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate, Rafael María de Labra, Laureano Figuerola, Juan Uña, José María Maranges, Segismundo Moret, etc. Ellos fundarán la "Institución Libre de Enseñanza", en 1876", Elías DÍAZ: *La filosofía social del krausismo español*, Valencia, 1983, pág. 159.

¹⁶ Rafael M^a de LABRA: *Españoles y cubanos...*, ob. cit., pág. 20.

¹⁷ "A poco entré de redactor-jefe de la *Revista Hispano-Americana* que fundó el cubano Angulo Heredia, y en seguida creé en Madrid *El correo de Ultramar*. Entrando en la Sociedad Abolicionista me encargué del periódico de este nombre y de la presidencia del Comité ejecutivo de esta Asociación de grandes trabajos y superiores éxitos", Rafael M^a de LABRA: *Españoles y cubanos...*, ob. cit., pág. 20. A dichos periódicos habrá que añadir en el futuro otros, no menos importantes en la escena pública, tales como *El Correo de España*, *La Tribuna*, *El Liberal*, *El Globo*, *El Progreso*, *Revista de España*, de los que algunas veces es el alma, cuando no su fundador o promotor.

concurrir al juego político y obtener mejores oportunidades de darse a conocer en la vida política madrileña.

En esta etapa de formación, Labra reconoce la autoría de la dirección emprendida por su progenitor y las circunstancias que a éste rodeaban. Todo ello, qué duda cabe, influye muy directamente en su forma de pensar y actuar¹⁸.

3. Labra, educador y propagandista

En la redacción de este epígrafe partimos de una consideración previa y fundamental, cual es la variedad de actitudes o empresas emprendidas por Labra, entendiéndose que será más fácil la comprensión de su labor pública si se encauza desde la perspectiva de la unidad; quede claro, no obstante, que su labor propagandística forma parte de un todo, de un conjunto, de un bloque homogéneo, en el que ante la ignorancia, desconocimiento o ausencia de un aspecto no se pueden entender los demás.

Una de sus preocupaciones más constantes e intensas gira en torno a la calidad y contenido de la enseñanza y no creemos estar muy desencaminados si concedemos a este aspecto una primera y preferente atención. Resulta de ello una VOCACION docente hacia el ámbito universitario que, a nuestro juicio, destaca por encima de las demás y que le llevó a señalar que "el profesorado universitario... era mi principal aspiración"¹⁹. De este modo, en 1870 ganó una Cátedra —creada por el entonces Ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast— de *Historia de la colonización inglesa en Asia y Oceanía* en la Universidad Central, pero debido a sus ideas avanzadas, que podrían resultar entonces peligrosas, se aplazó su nombramiento hasta que tomó posesión de su acta de diputado, cargos ambos incompatibles, otorgándole la Cátedra a su rival más directo, Manuel del Valle²⁰. Este asunto cambió radicalmente la vida de Labra, pero no le hizo nunca perder su condición de "catedrático" en el sentido de difusor o divulgador de ideas en el terreno docente. Como muestra de ello tenemos su tarea en el Ateneo, en la Institución Libre de Enseñanza, en el Fomento

¹⁸ "Fuí educado en Europa y señaladamente en Madrid, en medio de *progresistas* calurosos y británicos agradecidos. El ambiente que me rodeaba explica bastante mi disposición", Rafael M^o de LABRA: *Españoles y cubanos...*, ob. cit., pág. 20.

¹⁹ Rafael M^o de LABRA: *Españoles y cubanos...*, ob. cit., pág. 22.

²⁰ "El Gobierno no se atrevió a rechazarme, pero sabiendo que yo era candidato a la diputación a Cortes, esperó a que yo fuera proclamado Diputado, como lo fui en la primavera de 1871. A los pocos días de esto se dió la Cátedra a la persona propuesta en segundo lugar: un publicista muy distinguido, perteneciente al partido conservador y primer redactor de un renombrado periódico madrileño, acentuado contradictor de las reformas expansivas coloniales. Si como procedía hubiera sido yo nombrado Catedrático pocos días antes, es probable que yo fuera hoy un profesor de la Universidad madrileña, a la cual he debido muchas atenciones en mi vida", Rafael M^o de LABRA: *Españoles y cubanos...*, ob. cit., pp. 22 y 23.

de las Artes, en el Círculo de la Unión Mercantil y en su proyecto más internacional plasmado en el I Congreso Pedagógico de 1882.

Siendo muy joven, Labra entró a formar parte como socio de número del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, admisión no exenta de problemas debido a su extremada juventud²¹. Allí comenzó ciertamente su formación docente y hacia ella dió siempre muestras de reconocimiento y afecto intachables. En el atractivo que esta prestigiosa institución ejerce sobre Labra juega la disponibilidad de la tribuna y el reconocimiento de la labor científico-cultural que ésta ofrece al pueblo de Madrid, entonces desarraigado y ausente de tales centros, lo que manifestó contribuyendo a la divulgación de su aspiración científica como historiador pionero del Ateneo²².

Pero Labra utilizó la institución como tribuna de profesor²³. En ella pronunció numerosas conferencias, dió su primer curso sobre *Política y sistemas coloniales*²⁴ en 1870 y desempeñó una cátedra en la Escuela de Estudios Superiores, explicando *Historia de las relaciones internacionales de España*, durante los cursos 1896-97 y 1897-98. Al propio tiempo, desempeñó labores ejecutivas que nos permiten analizar el profundo respeto que Labra sentía por aquél. Así las cosas, fue elegido Secretario segundo de la Sección de Ciencias Morales y Políticas (Junta del 21 de septiembre de 1863), Presidente de la Sección de Ciencias Históricas (desde 1904 a 1911) y Presidente del Ateneo desde el 19 de febrero de 1913 hasta su muerte. Su tarea, como siempre, no estuvo exenta de dificultades, excepcionalmente apreciables durante los años que duró el traslado del Ateneo de la calle Montera a la del Prado. Del centro admiró siempre la cortesía y los buenos modales de que sus socios hacían gala, actitud tolerante, en definitiva, que siempre comulgó con su temperamento.

Preocupado como estaba por los problemas pedagógicos que arrastraba el proyecto español, Labra entró a formar parte, cuando se crea en 1876, de la directiva de la Institución Libre de Enseñanza que tan altos vuelos pretendió para la formación de los españoles de aquel tiempo. De ella llegó a ser Rector en 1892 y desde ella

²¹ Labra ingresó en el Ateneo con el número 1.769, el 15 de noviembre de 1857. Fue presentado para su ingreso por don Enrique Lemming, don Fernando Cos-Gayón y don Gabino M^º Armeiza. Conde de ROMANONES: *D. Rafael María de Labra y la política de España en América y Portugal*, discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid en la sesión inaugural del curso de 1922-23, Madrid, 1922, pág. 14.

²² Anótese las publicaciones de Labra sobre el Ateneo: "El Ateneo de Madrid", en *Algo de todo. Artículos sueltos*, Barcelona, 1886; *El Ateneo de Madrid. Sus orígenes, desenvolvimiento, representación y porvenir*, Madrid, 1878; *El Ateneo de Madrid (1835-1905). Notas históricas*, Madrid, 1906.

²³ "Aquella cátedra fue mi primera cátedra", Rafael M^º de LABRA: "El Ateneo de Madrid", en *Algo de todo...*, ob. cit., pág. 207.

²⁴ Dicho curso se vió, posteriormente, impreso bajo el título *La Colonización en la Historia*, Madrid, 1877, 2 tomos; en él se puede extractar todo el pensamiento de Labra referente al colonialismo histórico y que forma parte de su discurso desde la preparación a la Cátedra hasta su muerte.

impulsó la idea de otorgar a la mujer una educación que permitiera su "redención" en la sociedad de la que formaba parte.

El Fomento de las Artes, interesado en el progreso intelectual de la clase trabajadora, contó también con las ideas y proyectos de Labra. Fue su Presidente desde 1889 a 1894 y entre sus logros más renombrados se encuentra la convocatoria y celebración del Congreso Pedagógico Iberoamericano de 1882, de claro sesgo institucionalista, inaugurado por el propio Labra y que contó con la presencia del rey Alfonso XII.

Otros centros de relieve algo inferior tuvieron la fortuna de tener entre sus miembros o colaboradores a Labra. Tal es, por ejemplo, el caso del Círculo de la Unión Mercantil o su participación en el Consejo de Instrucción Pública (1902) con el fin de examinar los nuevos planes de reforma educativa. Todo un proyecto, en fin, comprometido con la época que le tocó vivir y preocupado por los sectores sociales más necesitados. Una tarea loable, digna de toda alabanza que no desmerece ni con el paso del tiempo.

4. Labra, político y pensador americanista

Este es, sin duda, el epígrafe más interesante de la biografía de Labra, pues en él cuaja y ve la luz una cantidad ingente de cuestiones y resoluciones políticas destinadas a la mejora de la realidad antillana.

La carrera política de Labra se inicia después del triunfo de la Revolución de Septiembre, cuando decide presentarse por el distrito de Infiesto (Asturias), ganando el cargo de Diputado, en 1871, gracias a los votos e influencias familiares²⁵. La falta de apoyo de partidos políticos nacionales le permitirá trabajar con la independencia que caracteriza su trabajo parlamentario. Coincidiendo con esta breve legislatura, Labra pronuncia el que será el más importante discurso de su carrera política, el 10 de Julio de 1871, en el que denuncia la situación antillana, hasta el momento silenciada en los escaños parlamentarios y desconocida por la opinión pública española.

A partir del año siguiente y hasta 1874, pasa a representar al partido reformista de Puerto Rico —única Isla entonces con derecho a representación parlamentaria—, por el distrito de Sabana Grande. Pese a que dicho partido insular tiene un claro y puntual

²⁵ Vid. Rafael M^º de LABRA: *Carta que a varios electores del distrito de Infiesto (Oviedo) dirige su ex diputado*, Madrid, 1872.

programa²⁶, Labra dispone de plena libertad para el planteamiento de las cuestiones políticas que creyera más oportunas. Su gran coherencia política, la pulcritud de sus planteamientos y creencias, así como el tono de denuncia empleado, le sirvieron para granjearse los más profundos odios y enemistades, llegando a tacharle de "anti-español" y "vende patrias", epítetos que resonaron —para su desgracia— en los círculos públicos más sobresalientes.

Con la caída de la dinastía Saboya, triunfó la República, que Labra votó²⁷, y con ella se aprobó mayoritariamente en el Congreso de los Diputados la abolición de la esclavitud de Puerto Rico. La República le ofreció un cargo de ministro, cargo rechazado por considerar la independencia política como el más alto valor que poseía políticamente²⁸.

Durante la Restauración²⁹ alternó su representación parlamentaria por distritos electorales de ambas Antillas. Desde su escaño, trabajó hasta el agotamiento por la aplicación de las libertades sociales —la más importante, la abolición de la esclavitud cubana, ocurrida en 1886—, el reformismo político —la autonomía— y la apertura económica de ambas islas. No hubo otro hombre más desencantado de la política nacional que Labra cuando, en 1898, se perdieron para siempre los enclaves ultrama-

²⁶ Constituido en 1870-71, el partido reformista borinqueño tiene un programa muy concreto, del que cabe destacar, principalmente, la abolición inmediata y simultánea de la esclavitud, la reforma arancelario y la supresión de las Facultades Omnímodas de los Capitanes Generales. Jamás este partido ni otro que tuviera la suerte de ser representado por Labra tenía entre sus coordenadas la independencia de las Antillas.

²⁷ "... El 22 de febrero de 1873 voté la República, y no me ha parecido ni de corrección ni de ética volver atrás, de ideas no se puede estar cambiando todos los días", José M. CARRETERO: *Mundo Gráfico*, 11 de abril de 1914.

²⁸ Su valor como republicano queda perfectamente asentado en sus propias palabras, ante las que huelga todo comentario: "...Voté... la República. Mi opinión no era votar de este modo, y sí conforme a la Constitución del 69, que establece el Gobierno provisional. Pero las cosas se pusieron de modo que fue necesario optar entre la República y la Restauración alfonsina... Por manera que yo, en toda mi carrera política y parlamentaria, no he debido ningún puesto parlamentario ni oficial a ninguno de los partidos peninsulares. Voté la República por mi libérrima voluntad, y he prestado mi modesto concurso al partido republicano con una personalidad y un desinterés insuperables; quizá incomparables, porque repito que ni obtuve ni pretendí voto alguno de los electores republicanos... Con los partidos radicales he estado hasta 1910. Porque en esta última fecha me decidí a separarme oficialmente de la Unión Republicana, toda vez que una de las Asambleas de la misma..., acordó modificar el programa de la Unión, estableciendo que el procedimiento para la instauración de la República sería exclusivamente el *revolucionario*... Aparte de esto, nunca he estado con la Conjunción republicano-socialista, como no estuve con el progresista democrático eminentemente revolucionario... Advierto que yo siempre he dicho claramente que he sido y soy republicano, pero ante todo republicano liberal", Rafael M^a de LABRA: *Espanoles y cubanos...*, ob. cit., pp. 26-28.

²⁹ Finalizado el breve período republicano, Labra trabajará por la reunificación de dicha ideología, siendo uno de los fundadores de la *Unión Republicana*, hacia 1876. Con ellos vuelve a la escena parlamentaria en 1879.

rinos³⁰. La joven nación cubana le ofreció desempeñar un alto cargo político, que rechazó por considerarlo una ofensa. Sus palabras resumen mejor que las nuestras su alto sentido del patriotismo, contra el que habían dudado muchos de sus compatriotas y correligionarios:

"Por español fuí autonomista; quise evitar a mi patria un gran dolor; todos mis esfuerzos fueron inútiles, se estrellaron ante el cumplimiento inexorable de una ley histórica; hoy más que nunca me siento unido a España, porque llegó para ella el instante de mayor sufrimiento. A esa nueva nación la deseo todo género de dichas y venturas, y más que nada que sepa ser libre y ser justa. Yo nací español y español moriré"³¹.

En 1901 volvió a la actividad política, representando en el Senado a las Sociedades Económicas de Amigos del País del Norte y Noroeste de España, una vez más blandiendo la bandera de su independencia política y, en esta ocasión, pugnando por la intimidad de los pueblos iberoamericanos. Sobre este tema y el de la orientación internacional de España inciden los últimos escritos de Labra; abogando por la protección de los emigrantes españoles a América, el hermanamiento con Portugal, como nación ibérica interesada en objetivos similares a los de España, tendentes al estrechamiento de sus relaciones con el otro lado del Océano, y, finalmente, la representación diplomática española, que debía trabajar de forma fecunda por establecer lazos inquebrantables con las Repúblicas hermanas de América. Este análisis político que Labra recomienda para España se halla encerrado en el que fuera su último discurso en el Senado, el de 1916, ya viejo, abatido, cansado, enfermo y con la tristeza de haber sobrevivido a su mujer, quien fuera, junto con sus hijos, la verdadera y contante preocupación de Rafael María de Labra.

Como político, tiene Labra una faceta sobre la que parece importante profundizar, pues, entendemos, en ella gira la base de su pensamiento y preocupación política. Es ésta la referida al problema de la colonización y su relación con las islas antillanas.

Desde 1824, España sólo conserva de su imperio americano las islas de Cuba y Puerto Rico, islas que hasta el eje temporal de 1865-1868 no plantean grandes problemas a la evolución política nacional. La fecha de 1865 marca el inicio de un nuevo rumbo, aquél que impulsa Antonio Cánovas del Castillo, a la sazón Ministro de Ultramar, con la convocatoria de los delegados políticos antillanos en la llamada Junta Informativa de Ultramar, que tenía como objeto el arreglo de la problemática

³⁰ "Con la pérdida de las Antillas y Filipinas yo perdí en 1898 mi posición parlamentaria, mi bufete y mi tranquilidad", Rafael M^o de LABRA: *Espanoles y cubanos...*, ob. cit., pág. 27.

³¹ Conde de ROMANONES: *Ob. cit.*, pp. 16 y 17.

de aquellos enclaves insulares; semejante tentativa adquirirá márgenes hasta entonces inalcanzables en 1868, cuando la Revolución Septembrina provoque la caída de la dinastía borbónica, apoyada por intentos de cambio en Puerto Rico, con el *Grito de Lares*, y en Cuba, con el *Grito de Yara*, iniciador de la Guerra de los Diez Años³².

Hasta ese momento ambas Antillas sólo habían tenido un brevísimo paréntesis de renacimiento político, cuajado en la Constitución liberal de Cádiz (1812), que señala la igualdad de los españoles de ambos lados del Atlántico. Este cénit político se convertirá en la gran batalla de los más radicales políticos del siglo XIX y sólo perceptible cuando el Ministro Moret, ya a finales de la centuria, vea triunfar sus proyectos autonomistas. Existe unanimidad entre las generaciones que ahora conviven en emplear la denominación de "provincias", en lugar de la de "colonias", para referirse a Cuba y Puerto Rico; sin embargo, las luchas políticas fraguadas en el seno de ambas sociedades se empeñan en que la terminología "provincia" implicaba un consenso a nivel nacional que les garantizaba reconocimiento a la equiparación jurídica con el resto de las provincias españolas.

Tal cuestión sólo podría ser sancionada por la Constitución española, la primera de las cuales —la de 1837—, en su artículo segundo adicional, reconoce que las provincias ultramarinas deberían regirse por "Leyes Especiales". Esta toma de posición, ratificada por el Parlamento, podría hoy tomarse como un primer intento de autonomía si no hubiera sido porque en 1825 a los Capitanes Generales de las Antillas fueron "coronados" con las Facultades Omnímodas —revalidadas en 1834—, que les otorgaban plenos poderes para la ejecución de su cargo.

La cuestión política de las *Leyes Especiales* será el caballo de batalla de todos los liberales preocupados por la defensa de las libertades ultramarinas, ya fuesen o viviesen en cualquiera de las dos orillas atlánticas. Las pretensiones de éstos fueron radicalizándose con el paso de los años, haciéndose inamovibles después de 1868, con mayor incidencia en Cuba que en Puerto Rico. Efectivamente, hasta 1868 el ojo del huracán político se centraba en la *asimilación*, entendida ésta como la integración de las colonias en el marco del régimen jurídico de la metrópoli. Después de 1868, tras el fracaso de la Junta Informativa de Ultramar y el triunfo de la Revolución y posterior inicio del Sexenio Democrático, la tendencia política se radicaliza notablemente en demanda de *autonomía*, para convertirse, ya en la última década del siglo XIX, en anhelo *independentista*. Así pues, desde la complejidad de las coordenadas que conforman el llamado "problema ultramarino", en 1868 intervienen una infinidad de factores que, hasta el momento, entendemos, no han sido desmenuzados convenientemente. Ello nos daría la clave de la resolución de dicha problemática histórica.

³² Vid. Almudena HERNÁNDEZ RUIGÓMEZ: "Alcolea, Lares, Yara. ¿Una misma estructura de identificación política?", *Quinto Centenario*, Madrid, nº 7, 1985, pp. 55-81.

La preocupación intelectual más elevada de Labra gira en torno a la cuestión colonial, en general, y antillana, en particular. Su formulación teórica empieza por distinguir los tipos de colonia que existen en el mundo, para finalmente incidir en las "colonias propiamente dichas", que son Cuba y Puerto Rico. Reconoce la separación física de la Metrópoli, como sociedad directora de otra "necesitada de tutela". En el caso que nos ocupa, las colonias pueden ser "asimiladas" (aquéllas que participan en los presupuestos generales del Estado y con la misma estructura jurídico-administrativa que las otras provincias), "autonómicas" (las que cubren sus propios gastos con independencia de la Metrópoli, pero se las reconoce la dependencia hacia ésta como unidad suprema de la Patria) y, por último, las que alcanzan el grado de "independencia" (cuando en ellas se produce una brecha en la unidad nacional)³³.

Para Labra, que se confiesa abiertamente autonomista para las Antillas desde sus primeros años de intervención pública, la cuestión colonial es, pues, parte indisoluble de los problemas nacionales. Su perspectiva es abordada desde una triple dimensión:

a) La denuncia de la actitud, calificada de insensible, de los políticos españoles-peninsulares, impidiendo la equiparación jurídica de las islas con el resto de las provincias españolas. Hasta 1871 —año de su primer discurso parlamentario— se observa una indiferencia absoluta hacia el problema ultramarino y, por tanto, un desconocimiento de éste por parte de la población. Todo ello, conforma, a su juicio, la discrepancia y el descontento de los habitantes de las islas, cuya aspiración de equipararse jurídicamente al resto de España será defendida por medio de la violencia.

b) La autonomía colonial, fórmula política de la que es defensor a ultranza, frente a la asimilación, siendo una doctrina que en "un no remoto plazo triunfará en vuestro espíritu"³⁴. La autonomía implicaba igualdad de derechos³⁵ y la descentralización de los poderes políticos —que no es otra cosa que la adopción de un sistema autonomista— como fórmula para evitar el separatismo³⁶.

³³ "No significa lo mismo la idea de separación en una provincia que en una colonia. En ambas puede ser un crimen; pero en la provincia implica una subversión completa de todo principio jurídico... La colonia tiene fin y destino propios, de acuerdo con la idea de separación; porque las colonias nacen y prosperan y se educan para la vida independiente", *Diario de Sesiones del Congreso*, nº 143, de 15 de abril de 1880.

³⁴ *Diario de Sesiones del Congreso*, nº 109, de 24 de febrero de 1880.

³⁵ Resumidas en: presencia de diputados antillanos en el Congreso, frenada desde las filas conservadoras, aduciendo que era imprescindible la pacificación de Cuba para la incorporación de aquéllos, y aplicación del Título Primero de la Constitución de 1869. En definitiva, aplicar en Ultramar las reformas prometidas con la Revolución de 1868.

³⁶ "Para consolidar nuestro imperio en las colonias... hay dos medios: uno el sistema de la fuerza; este es el sistema que no aceptamos, porque no debemos aceptarle los hombres que nos llamamos demócratas; y por eso decimos que la libertad y las reformas liberales son las que deben venir a este resultado... conservar siempre y en todas ocasiones la integridad del territorio nacional; ... si lo hemos de conseguir ha de ser por el camino de la libertad", *Diario de Sesiones del Congreso*, nº 98, de 10 de julio de 1871.

c) La política colonial siempre se ha supeditado a la resolución de otros problemas considerados más trascendentales para España, constituyéndose en un obstáculo para todos los partidos políticos, los del poder y los de la oposición³⁷.

La cuestión colonial arrastra el problema de la esclavitud, al que Labra otorga un tono de gravedad máximo³⁸. ¿Cómo se puede permitir que los revolucionarios de septiembre no hayan adoptado las medidas políticas necesarias para la abolición de tan abominable institución? La primera de las razones a las que acude para justificar su abolicionismo recalcitrante será la consideración de que la libertad es un derecho fundamental del hombre. Desde que, en 1865, participó en la fundación de la Sociedad Abolicionista Española³⁹, Labra trabajó incansablemente para la consecución de la esclavitud antillana. La alegría demostrada al conseguir la de Puerto Rico, en 1873, le llevó a escribir una frase tan significativa como esta: "En el problema de la esclavitud estaba... la raíz de toda la cuestión antillana".

Con estas breves pinceladas con que ahora se inauguran estos *Perfiles*, hemos querido, sin ánimo de exhaustividad, rendir homenaje a uno de nuestros primeros y más sinceros "americanistas", a quien la historia todavía no ha hecho justicia pero para quien confiamos, muy pronto, se obtenga el lugar que se merece: "Mi representación parlamentaria de Ultramar por espacio de cerca de diez y seis años, selló la singularidad de mi situación política..., y acentuó, á mi favor, una libertad de acción y de palabra de que ha carecido y carece la generalidad de los parlamentarios españoles"⁴⁰.

A lo largo de sus casi setenta años de vida, Rafael María de Labra defendió con más ardor que nadie su campaña americanista en las Cortes españolas. La mayoría de sus trabajos publicados fueron discursos leídos en el Congreso o en el Senado españoles, o, en su defecto, conferencias dictadas en los centros culturales de mayor relieve de la época, consagrándose como el más elocuente y comprometido americanista de su tiempo. Tal elocuencia queda patente en la larga lista de sus publicaciones:

³⁷ "...Aquí no hay una verdadera política colonial. Tenemos una frase cómoda con que al parecer se resuelve todo, y evita pensar mucho y detenidamente: la integridad nacional. Y esta es frase vacía de sentido..., siempre que no vaya precedida de otra idea verdaderamente fundamental, que la dé calor, significado, y en una palabra, vida: hablo de la unidad nacional. La integridad lo puede todo cuando presupone la unidad nacional", *Diario de Sesiones del Congreso*, nº 49, de 12 de noviembre de 1872.

³⁸ Vid. Almudena HERNÁNDEZ RUIGÓMEZ y Carlos M^a GONZÁLEZ DE HEREDIA y DE OÑATE: "El pensamiento abolicionista de Rafael María de Labra expuesto a través de su actuación parlamentaria", en *Esclavitud y Derechos Humanos. La lucha por la libertad del negro en el siglo XIX*, Edición al cuidado de Francisco de Solano y Agustín Guimerá, Madrid, C.S.I.C., 1990, pp. 183-204.

³⁹ Vid. José Manuel PÉREZ-PRENDES: "La revista 'El Abolicionista' (1865-1876) en la génesis de la abolición de la esclavitud en las Antillas españolas", *Anuario de Estudios Americanos*, XLIII, 1986.

⁴⁰ Rafael M^a de LABRA: *Españoles y cubanos...*, ob. cit., pág. 26.

- 1864 Notas de viajes por Asturias. De Pajares a Oviedo. Los concejos fronterizos. Madrid.
- 1869 La abolición de la esclavitud en las Antillas españolas. Madrid.
La pérdida de las Américas. Recuerdos históricos. Madrid.
La cuestión colonial. 1868-69. Cuba. Puerto Rico. Filipinas. Madrid.
- 1870 Cuestiones de Ultramar. La cuestión de Puerto Rico. Madrid.
- 1871 La cuestión de Puerto Rico en 1870. Madrid.
La cuestión de Ultramar. Discurso. Madrid.
- 1872 La cuestión social en las Antillas españolas. Discurso. Madrid.
Carta que a varios electores del distrito de Infiesto (Oviedo) dirige su ex-diputado. Madrid.
- 1873 Una campaña parlamentaria... de 1872-73. Madrid.
La abolición de la esclavitud en el orden económico. Madrid.
La abolición de la esclavitud en Puerto Rico. Primeros efectos de la Ley de 22 de Marzo de 1873. Madrid.
La emancipación de los esclavos en los Estados Unidos. Madrid.
Instancia elevada al Poder Ejecutivo por D. Agustín Mendoza. Madrid.
La libertad de los negros de Puerto Rico. Discurso. Madrid.
Una solicitud de la Sociedad Abolicionista Española. Madrid.
A los electores de Sabana Grande (Puerto Rico). Madrid.
- 1874 La abolición y la Sociedad Abolicionista Española en 1873. Madrid.
Una campaña parlamentaria por la Diputación Provincial de Puerto Rico. Madrid.
Política y sistemas coloniales. Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid. Madrid.
Las colonias de Inglaterra en América. Discurso. Madrid.
- 1875 Mi primer discurso parlamentario. La cuestión colonial en 1871. Madrid.
- 1876 La brutalidad de los negros. Madrid.
La colonización en la Historia. Conferencias. Madrid, 2 vols.
- 1877 El Derecho Internacional y los Estados Unidos de América. Madrid.
De la representación e influencia de los Estados Unidos de América en el Derecho Internacional. Conferencia. Madrid.
Turquía y el Tratado de París de 1856. Conferencia. Madrid.

- Un aspecto de la Cuestión de Oriente. Conferencia. Madrid.
- 1878 El Ateneo de Madrid. Sus orígenes, desenvolvimiento, representación, etc. Madrid.
La cuestión colonial en 1869. Madrid.
- 1879 Introducción a un curso de historia política contemporánea. Madrid.
La abolición de la esclavitud en las colonias inglesas. Discurso. Madrid.
Las armas en Madrid. (Cartas sobre la esgrima). Madrid.
El Ateneo de Madrid. Madrid.
Los Códigos negros. Estudio de Legislación comparada. Madrid.
- 1880 Los diputados americanos en las Cortes españolas. Madrid.
Los hombres del siglo. El negro Santos, de Santo Domingo. (Toussaint L'Ouverture). Conferencia. Madrid.
- 1881 La Revolución Norte-Americana del siglo XVIII. (Fundación de los Estados Unidos de América). Madrid.
Un reto del esclavismo: El Reglamento de 8 de Mayo de 1880. Madrid.
Las relaciones morales y económicas de España y Portugal. Madrid.
Asturias. De Madrid a Oviedo. Madrid.
- 1882 Propaganda Democrática. Don José M^a Orense. Madrid.
La violación de las leyes de Cuba. Madrid.
La política en las Antillas. El partido liberal de Cuba. Discurso. Madrid.
- 1884 La situación de Cuba en 1884. Discurso. Madrid.
Discursos políticos, académicos y forenses. 1880-85. Madrid, 1884-86, 2 vols.
- 1885 Mi campaña en las Cortes españolas. 1881-83. Madrid.
La política exterior de los conservadores españoles. Discurso. Madrid.
Puerto Rico en 1885. Discurso. Madrid.
Los Maestros y las Escuelas Normales. Discurso. Madrid.
El Fomento de las Artes en 1885. Discurso. Madrid.
- 1886 La España del siglo XIX. Muñoz Torrero y las Cortes de Cádiz. Madrid.
Algo de todo. Artículos sueltos. Crítica ligera. Notas de viajes. Barcelona.
Discursos políticos, académicos y forenses. Segunda serie. Madrid.
Introducción a la Historia Política contemporánea. Extracto de trece conferencias de la Institución Libre de Enseñanza. Madrid.
Una reforma de Transacción en la política colonial... Discurso sobre los presupuestos de Puerto Rico. Madrid.

- 1887 Estudios biográfico-políticos. Primera serie. Marqués de Albaida. El negro Santos. Abraham Lincoln. Pombal Gladstone. Madrid.
Estudios biográfico-políticos. Madrid, 1887-99, 3 vols.
- 1888 Lisboa y los portugueses. Puerto Rico.
Propagandistas y educadores: D. Fernando de Castro. Estudio biográfico. Madrid.
- 1889 El Instituto de Derecho Internacional, su historia, sus hombres y su representación. Discurso. Madrid.
El Marqués de la Sonora y la reforma colonial española. Madrid.
Portugal contemporáneo. Conferencias. Madrid.
Los empeños sociales de "El Fomento de las Artes" de Madrid. Memoria-discurso. Madrid.
Legislación portuguesa contemporánea. Madrid.
- 1890 Estudios literarios. Taine-Dixan-Poe. La chozadel Tio Tom. Las novelas de Cooper. Mesonero Romanos. Madrid.
Educadores y maestros: D. Fernando de Castro en España; el negro Rafael en Puerto Rico. Madrid.
Estudios biográficos. Madrid, 1890-99, 3 vols.
- 1891 La reforma electoral en las Antillas españolas. Discursos. Madrid.
Carta del presidente del Directorio autonomista. Ponce.
Las relaciones jurídicas de España y América Latina. Madrid.
Portugal y sus códigos. Madrid.
Personalidades políticas: D. Calixto Bernal, El negro Rafael. Madrid
El presupuesto de Cuba de 1891-92. Madrid.
- 1892 Un viaje por Levante. Discurso. Madrid.
Estudios de Economía social. Primera serie. La escuela contemporánea. El problema obrero. La educación popular. La dignificación de la mujer. El obrero de nuestros tiempos. Madrid.
La autonomía colonial en España. Madrid.
Estudios de economía social. Madrid.
- 1893 El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892. Madrid.
- 1894 Recurso de queja interpuesto por los Sres. Jurado y Compañía ante el Tribunal de Justicia contra el Auto de la Audiencia de Manila 25 de Abril 1893. Madrid.
La intimidad Ibero-Americana. Discurso. Madrid.

- 1887 Estudios biográfico-políticos. Primera serie. Marqués de Albaida. El negro Santos. Abraham Lincoln. Pombal Gladstone. Madrid.
Estudios biográfico-políticos. Madrid, 1887-99, 3 vols.
- 1888 Lisboa y los portugueses. Puerto Rico.
Propagandistas y educadores: D. Fernando de Castro. Estudio biográfico. Madrid.
- 1889 El Instituto de Derecho Internacional, su historia, sus hombres y su representación. Discurso. Madrid.
El Marqués de la Sonora y la reforma colonial española. Madrid.
Portugal contemporáneo. Conferencias. Madrid.
Los empeños sociales de "El Fomento de las Artes" de Madrid. Memoria-discurso. Madrid.
Legislación portuguesa contemporánea. Madrid.
- 1890 Estudios literarios. Taine-Dixan-Poe. La chozadel Tío Tom. Las novelas de Cooper. Mesonero Romanos. Madrid.
Educadores y maestros: D. Fernando de Castro en España; el negro Rafael en Puerto Rico. Madrid.
Estudios biográficos. Madrid, 1890-99, 3 vols.
- 1891 La reforma electoral en las Antillas españolas. Discursos. Madrid.
Carta del presidente del Directorio autonomista. Ponce.
Las relaciones jurídicas de España y América Latina. Madrid.
Portugal y sus códigos. Madrid.
Personalidades políticas: D. Calixto Bernal, El negro Rafael. Madrid
El presupuesto de Cuba de 1891-92. Madrid.
- 1892 Un viaje por Levante. Discurso. Madrid.
Estudios de Economía social. Primera serie. La escuela contemporánea. El problema obrero. La educación popular. La dignificación de la mujer. El obrero de nuestros tiempos. Madrid.
La autonomía colonial en España. Madrid.
Estudios de economía social. Madrid.
- 1893 El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892. Madrid.
- 1894 Recurso de queja interpuesto por los Sres. Jurado y Compañía ante el Tribunal de Justicia contra el Auto de la Audiencia de Manila 25 de Abril 1893. Madrid.
La intimidación Ibero-Americana. Discurso. Madrid.

- Los errores judiciales. Madrid.
 La Autonomía colonial en España. Discursos parlamentarios de 1892. Madrid.
 La raza de color de Cuba. Madrid.
 La República Francesa. Conferencia. Madrid.
 La acción popular en el movimiento pedagógico de la España contemporánea. Madrid.
- 1895 La enseñanza primaria por el Estado. Discurso en el Congreso. Madrid.
 Las relaciones de España y las Repúblicas Sud-Americanas. Discurso en el Congreso. Madrid.
 Los errores judiciales. Discurso en el Congreso. Madrid.
 La reforma colonial en las Antillas. Discursos en el Congreso. Madrid.
- 1896 El Partido Autonomista Cubano y la Ley de Reformas de 1895. Documentos. Madrid.
 La reforma colonial en España. Madrid.
 Las posesiones españolas en el Golfo de Guinea. Discurso. Madrid.
- 1897 Estudios de Economía social. Madrid.
 La República de los Estados Unidos de América. Orígenes, instituciones, carácter. Madrid.
 Introducción a la Historia de las relaciones internacionales de España. Madrid.
 Las colonias españolas del Golfo de Guinea. Madrid.
 La República y las libertades de Ultramar. Estudio histórico-político. Madrid.
 Cuestiones palpitantes de política, derecho y Administración. Madrid.
- 1898 El problema político-pedagógico en España. Discurso parlamentario. Madrid.
 Nuestras colonias de Africa. Fernando Póo, Corisco, Annobón, Elobey, La Costa de Guinea. Madrid.
 La cuestión de Cuba en 1898. Discurso parlamentario. Madrid.
 La cuestión colonial (1871-96-98). Madrid.
- 1899 Las relaciones exteriores de España. Madrid, 3ª edición.
 El Tratado de París de 1898 entre España y los Estados Unidos. Madrid.
 El pesimismo de última hora. Discurso. Madrid.
- 1900 Problema del día. El partido republicano en España. Discurso. Madrid.
 Aspecto internacional de la cuestión de Cuba. Madrid.
 El derecho público contemporáneo. Razón práctica e interés positivo del Derecho internacional. Lecciones dadas en el Ateneo. Madrid.
 El congreso Hispano-Americano de 1900. Madrid.

- 1901 La crisis colonial de España. 1868-1898. Estudios de política palpitante y discursos parlamentarios. Madrid.
La reforma política de Ultramar. Discursos y folletos, 1868-1900. Madrid.
- 1902 Problemas del día (1898-1902). Discursos y conferencias. Madrid.
La crisis colonial de España. 1868-1898. Estudios de política palpitante. Discursos parlamentarios. Madrid.
Las Sociedades Económicas de Amigos del País. Indicaciones históricas. Programa del porvenir. Madrid.
- 1903 Repúblicas contemporáneas. Francia. Los Estados Unidos de América. Estudios de política y legislación comparadas. Madrid.
La República francesa en 1902. Madrid.
- 1905 El Derecho Internacional y los actuales problemas internacionales y jurídicos. Conferencia. Madrid.
A los Amigos del País del Norte y Noroeste de España. Madrid.
El Instituto de Agricultura, Industria y Comercio y las Sociedades Económicas de Amigos del País. Madrid.
El problema jurídico de la mujer. Notas de vulgarización. Madrid.
- 1906 La política hispano-americana. 1905-06. Madrid.
El problema hispano-americano. Discurso. Madrid.
El Instituto de Agricultura y las Económicas de Amigos del País. Madrid.
La cultura superior en España. El Ateneo. 1835-1905. Notas históricas. Madrid.
- 1907 La Constitución de Cádiz de 1812. Declaraciones, instituciones, garantías, desenvolvimientos. Conferencias. Madrid.
Estudios de Derecho público. Madrid.
El Instituto de Derecho Internacional. Madrid.
- 1909 Orientación americana de España. Madrid.
Orientación internacional de España. Madrid.
- 1910 Orientación internacional de España. Discursos pronunciados en el Senado. Madrid.
El trato hispano-americano. Discurso pronunciado en el Senado. Madrid.
Relaciones de España con las Repúblicas Hispano-Americanas. Madrid, 3ª edición.
La política exterior de España. Discurso en el Senado. Madrid.
Cuba como país de inmigración. Memoria. Madrid.

- Política internacional. Orientación Americana de España. Madrid.
 Problemas hispano-americanos. Las relaciones de España y América. Estudio político e histórico. Prospecto. Madrid, 3ª edición.
 Las Cortes españolas de 1810-13. Discurso. Madrid.
 La República de 1873. Discurso. Madrid.
- 1911 De la protección debida a los españoles que viven fuera de España. Madrid.
 La educación popular y el Ministerio de Instrucción Pública de España. Estudio de política pedagógica. Madrid.
 Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz. Discurso. Madrid.
 Carta a los españoles que viven en América. Madrid.
 El programa de la campaña de intimidación hispano-americana. Madrid.
- 1912 La personalidad internacional de España. Madrid.
 Las declaraciones y los decretos de las Cortes de Cádiz sobre América. Madrid.
 La conmemoración de las Cortes de Cádiz. Discurso. Madrid.
 América y la Constitución española de 1812. Madrid.
 Las Cortes de Cádiz de 1810-13. América y la constitución española de 1812. Madrid.
 La intimidad hispano-americana. Las instituciones docentes y sociales de la República de Cuba. Madrid.
 España y América. 1812-1912. Estudios políticos, históricos y de Derecho internacional. Madrid.
 Los presidentes americanos de las Cortes de Cádiz. Estudio biográfico. Cádiz.
- 1913 La conmemoración española de 1912. El panteón doceañista de Cádiz. Madrid.
 Estudios sobre las Cortes de Cádiz. El panteón doceañista. Madrid.
 España y América. 1812-1912. Estudios políticos, históricos y de derecho internacional. Madrid.
 La enseñanza religiosa en las escuelas públicas de España. Madrid.
 Discurso... 11 de noviembre de 1913, en el Ateneo de Madrid, con motivo de la apertura de las Cátedras. Madrid.
- 1914 Un libro y un monumento. I, América y la Constitución española de 1812, por... II, El panteón de doceañistas españoles y americanos, por M.L. Leafar. Madrid.
 América y la Constitución Española de 1812. Estudio histórico-jurídico. Madrid.
 La política exterior de España en 1914. Marruecos y América. Madrid.
 Propaganda de expansión. La intimidación hispano-portuguesa. Madrid.

- 1915 La política colonial y la revolución española de 1868. Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados españoles, el 10 de julio de 1871. Madrid. El problema hispano-americano. Discurso. Madrid. El problema hispano-americano. En extracto. Madrid. Mi primer discurso parlamentario. La cuestión colonial (1871). Antecedentes, debates y efectos. Madrid.
- 1916 Españoles y cubanos después de la separación de 1900. Madrid. La política colonial internacional de España. Discurso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid. Discurso leído en el Ateneo de Madrid, con motivo de la inauguración de las cátedras y las secciones. (Echegaray, Concas y Vicente en el Ateneo). Curso de 1916-17. Madrid. Los españoles contemporáneos de América. Madrid.
- 1917 El estado moral de España y la acción del Ateneo de Madrid y de las Sociedades Económicas de Amigos del País. Discurso. Madrid.

(ADVERTENCIA: Algunas de las obras registradas en esta extensa bibliografía se pueden encontrar publicadas en dos o más obras o editoriales, lo que en general se debe a la intencionalidad propia del autor en aras al interés propagandístico de divulgar sus ideas en todos los ámbitos posibles).

Almudena HERNÁNDEZ RUIGÓMEZ